

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

**Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016**

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

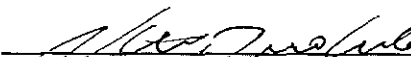
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y otro resultado integral
- Estado de cambios en la inversión de la Casa Matriz
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

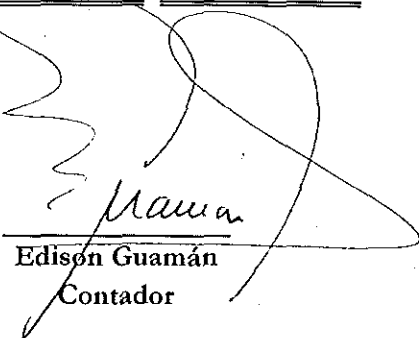
Abreviaturas utilizadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
Sucursal	-	METRO DE MADRID S.A. - SUCURSAL ECUADOR
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2016
(Expresado en U.S. dólares)

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre de.. 2016	2015
<u>Activos</u>			
<i>ACTIVOS CORRIENTES</i>			
Efectivo en caja y bancos	6	144,691	335,131
Total del activo corriente		144,691	335,131
TOTAL ACTIVO		144,691	335,131
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<i>PASIVOS CORRIENTES</i>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	63,000	98,104
Impuestos por pagar	7	643	104,076
Total del pasivo corriente		63,643	202,180
TOTAL PASIVO		63,643	202,180
PATRIMONIO (según estado adjunto)	10	81,047	132,951
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		144,691	335,132


AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.
Apoderado


Edison Guaman
Contador

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

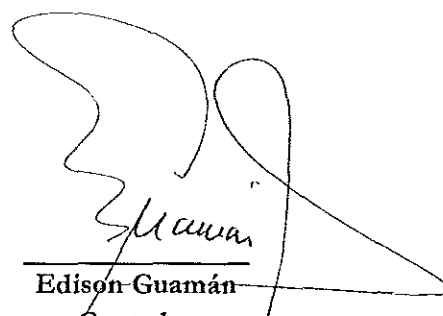
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Año terminado el 31 de diciembre del 2016

(Expresado en U.S. dólares)

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre de.. 2016	2015
<i>GASTOS</i>			
Gastos del período	12	(108,210)	(118,777)
Castigo crédito tributario ISD	7	-	(243,700)
Castigo crédito tributario IVA	7	-	(759,268)
Pérdida en operación		(108,210)	(1,121,745)
 Gastos financieros		 (50)	 (31)
Otros		44,731	-
 Pérdida antes impuesto a la renta		 (63,530)	 (1,121,776)
 Impuesto a la renta corriente y diferido, neto	7	 (1,843)	 (9,860)
 RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		 (65,373)	 (1,131,635)

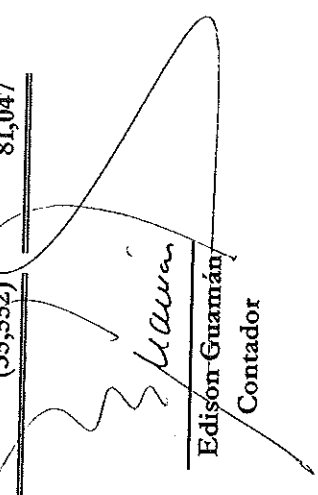

AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.
Apoderado


Edison Guamán
Contador

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
Estado de Cambios en la Inversión de la Casa Matriz
Año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Expresado en U.S. dólares)

	Resultados Acumulados			Total
	Capital asignado	Resultados Acumulados	Efecto de aplicación por primera vez de las NIIF	
Saldos al 01 de enero del 2015	2,800	1,297,339	(35,552)	1,264,587
Resultado integral del año	-	(1,131,635)	-	(1,131,635)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	2,800	165,703	(35,552)	132,951
Otros movimientos	-	13,469	-	13,469
Resultado integral del año	-	(65,373)	-	(65,373)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	2,800	113,799	(35,552)	81,047


APARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.
 Apoderado

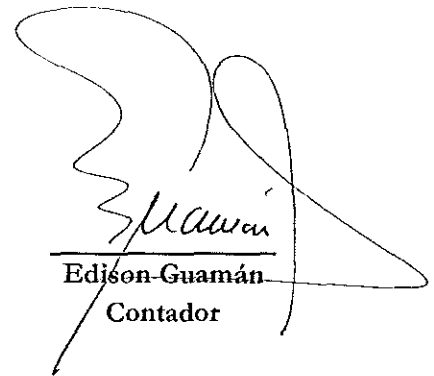

Edison Guamán
 Contador

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Expresado en U.S. dólares)

	Referencia <u>a Notas</u>	..31 de Diciembre de.. <u>2015</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo pagado a proveedores empleados e impuestos		(190,440) (156,162)
Efectivo usado de las operaciones		(190,440) (156,162)
Disminución del efectivo y sus equivalentes		(190,440) (156,162)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		335,131 491,293
Efectivo y equivalentes al final del año	6	<u>144,691 335,131</u>


AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.
Apoderado


Edison-Guamán
Contador

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Estado de Flujos de Efectivo

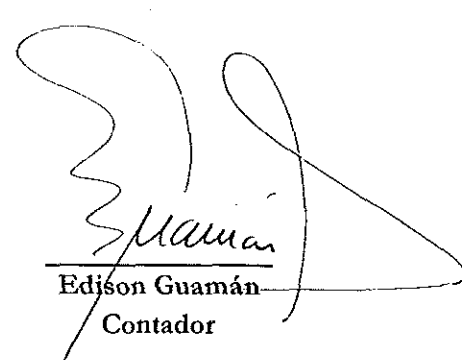
Año terminado el 31 de diciembre del 2016

(Expresado en U.S. dólares)

Conciliación del resultado del año con el flujo usado por las operaciones

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre del.. <u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado integral del año		(65,373)	(1,131,635)
<i>Partidas que no representan movimiento de efectivo</i>			
Impuesto a la renta corriente y diferido	7	1,843	9,860
Castigo crédito tributario ISD	7	-	243,700
Castigo crédito tributario IVA	7	-	746,367
Patrimonio; otros ajustes		13,469	-
<i>Variación en activos y pasivos corrientes</i>			
Crédito tributario		-	10
Cuentas por pagar		(35,104)	4,987
Impuestos corrientes		(105,276)	(29,450)
Efectivo neto usado por las actividades de operación		<u>(190,440)</u>	<u>(156,162)</u>


AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.
 Apoderado


Edíson Guamán
 Contador

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1. Constitución-

Metro de Madrid S.A.- Sucursal Ecuador (La Sucursal), es una subsidiaria de Metro de Madrid S.A. -España, (Casa Matriz) y fue domiciliada según Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ. DJCPTE.Q. 10.4331 del 12 de Octubre del año 2010; y, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de Octubre de 2010.

La actividad principal de la Sucursal es la prestación de servicios de diseño, construcción, gestión y explotación de medios de transporte.

Entre el año 2010 y 2011 la Sucursal suscribió tres contratos con la Empresa de Movilidad y Obras Públicas de Quito EPMMOP.

Continuidad de la Sucursal y Negocio en Marcha

La Casa Matriz está evaluando el cierre de la Sucursal en Ecuador por considerar que el fin para el que fue domiciliada ya finalizó.

Debido a la actual estructura del estado de situación financiera, la administración considera que el efecto de los ajustes a valor de liquidación será no significativo.

Domicilio

Las oficinas administrativas de la Sucursal se encuentran ubicadas en Av. República 396 y Av. Diego de Almagro.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 23 de marzo de 2017. Dichos estados están sujetos a la aprobación de la Casa Matriz de la cual no se esperan cambios.

2. BASES DE PRESENTACIÓN-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1. Conversión de la moneda extranjera

i. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros".

3.2. Efectivo en caja y bancos

El rubro de efectivo en caja y bancos se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior-

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- ✓ Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- ✓ Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- ✓ Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente al activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sucursal haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Medición posterior-

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) **Préstamos y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existentes se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, con base en el nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.4. Cuentas por pagar y provisiones

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

3.5. Reconocimiento de ingresos-

Venta de servicios-

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se haya procedido a la contraprestación de los servicios, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

Durante el año 2016, la Sucursal no ha generado ingresos por actividades ordinarias.

3.6. Reconocimiento de costos y gastos-

Se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3.7. Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas del impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de este. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.8. Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la Administración:

Estimaciones y suposiciones-

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Impuestos diferidos

La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sucursal para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Sucursal, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS, AUN NO EFECTIVAS

La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 7	Iniciativa de revelaciones	Enero 1, 2017
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2017
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2017

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016
(Expresadas en U.S. dólares)

Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Enero 1, 2017
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018

Un resumen de las Normas emitidas que la Sucursal razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivos contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal y que la Administración de la Sucursal prevé que no le serán aplicables en el futuro.

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

NIC 7 Iniciativa sobre información a revelar

La enmienda clarifica la NIC 7 para mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación de la entidad.

NIIF 2 Pagos basados en acciones

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:

- Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.
- Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.
- Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Las enmiendas a NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

NIC 40 Propiedades de inversión

Una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

Mejoras anuales ciclo 2014 -2016

NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014 (1).

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Exención de la aplicación del método de la participación

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016
(Expresadas en U.S. dólares)

para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

Procedimientos del método de la participación

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

La administración de la Sucursal, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sucursal.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el efectivo en caja y bancos se formaba por el saldo de una cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América mantenida en un banco local; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	144,691	335,131
	<u>144,691</u>	<u>335,131</u>

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

7. IMPUESTOS

a) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		
Impuesto a la renta por pagar	-	103,409
Retenciones en la fuente por pagar	109	181
Impuesto al Valor agregado - IVA por pagar y retenciones del IVA y Renta	534	487
	<u>643</u>	<u>104,076</u>

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto del impuesto corriente	1,843	9,860
Total gasto de impuestos	<u>1,843</u>	<u>9,860</u>

Una conciliación entre lo utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

(VER PÁGINA SIGUIENTE)

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre del 2016****(Expresadas en U.S. dólares)**

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(63,530)	(1,121,776)
Gastos no deducibles	9,353	990,508
Utilidad gravable	(54,177)	(131,267)
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo mínimo determinado	1,843	9,860
Gasto de impuesto a la renta reconocido en resultados	1,843	9,860

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Las declaraciones de impuestos, susceptibles de revisión, corresponden a las de los años 2013 al 2016.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.**Impuesto a la renta**

- Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.
 - Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde al año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.
- Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.
- Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- Se establece que para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Mediante suplemento de registro oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

- La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades, será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores locales	-	14,497
Anticipos de clientes	-	13,469
Otras cuentas por pagar		
Relacionados (1)	57,870	57,870
No relacionados	5,130	12,269
	<u>63,000</u>	<u>98,104</u>

(1) Corresponde a dividendos de años anteriores.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

**9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA E INFORMACIÓN
SOBRE VALOR RAZONABLE**

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conformaban de la siguiente manera:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	144,691	335,131
Total activos financieros	<u>144,691</u>	<u>335,131</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	63,000	98,104
Total pasivos financieros	<u>63,000</u>	<u>98,104</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

10. INVERSION DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sucursal mantiene un capital asignado de US\$2.800.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICL.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 35,552 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser compensando con los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2016 y 2015 la Sucursal no ha generado ingresos ya que no posee contratos vigentes con clientes. (Véase nota 1).

12. GASTOS DEL PERÍODO

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	..31 de diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Gastos de Administración</i>		
Honorarios	43,401	25,423
Servicios legales	41,048	87,151
Impuestos y contribuciones	3,610	5,761
Otros	20,151	441
	<u>108,210</u>	<u>118,777</u>

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$3 millones, están obligados a presentar un anexo de Precios de Transferencia sobre si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2016, no superaron el importe acumulado mencionado.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con partes relacionadas:

Un detalle, a continuación:

	..31 de diciembre del...	
	2016	2015
Dividendos (en el 2016) y Cuentas por pagar		
Casa Matriz	57,870	57,870

15. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Sucursal, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de: mercado, crédito y liquidez o financiamiento.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a. Cambios tecnológicos-

Este riesgo está presente en sociedades que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Sucursal no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior.

b. Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, estas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En periodos de crecimiento económico y crecimiento de la demanda interna, las operaciones de la Sucursal presentan incrementos por nuevos contratos con el sector público, así como nuevas oportunidades de negocios en propuestas.

c. Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un manejo adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus derechos de cobro.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d. Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en U.S. dólares)

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

e. Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sucursal no mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

f. Riesgo de gestión de capital-

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Administración.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la "inversión de la casa matriz" que se muestra en el estado de situación son:

- i. Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
- ii. Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

g. Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015 la Sucursal no reporta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

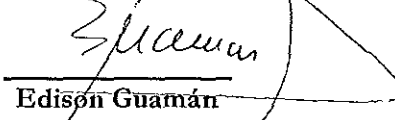
17. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (23 de marzo de 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por el Apoderado General el 23 de marzo de 2017 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.
Apoderado


Edison Guamán
Contador

